1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7420 — SANTA FE, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1925

Hechos y palabras

El sonado asunto del Banco Popular de Santa Fe está hoy casi como el primer día. La justicia dice que sigue investigando, pero aun nada práctico se ve. Todo parece haberse reducido a unas pocas declaraciones a las que el juez de la causa no demuestra haberle dado importancia.

El nudo está, según estos datos, en el informe a presentar por los tres contadores encargados de investigar en los libros del establecimiento malferido.

En realidad este estado de cosas ya no asombra al público. Este se ha acostumbrado poco a poco a la idea de que nada positivo saldrá del sumario. El proceso que debió iniciarse a raíz de las denuncias formuladas por el contador de la convocatoria, no ha querido hacerse. Así se confirma el excepticismo de quienes demostraban no tener fe en el esclarecimiento judicial, del ruidoso acontecimiento comercial.

Naturalmente que quien pierde en el concepto general, es la llamada justicia.

Pero hay más. Ante la indiferencia de ésta, la refutación interesada se envalentona. Busca explicar lo inexplicable. Así se quiere formar una atmósfera de duda, si no de disculpa, a lo sucedido. Mientras tanto los acreedores del Banco están ahí con unos papeles llenos de guarismos en vez del dinero llevado confiadamente a las cajas de la casa de crédito en falencia.

A ellos se les podrá decir que los bienes tales o cuales valen tanto o cuanto. Querrá inculcárseles también cargos contra el directorio presente. Mas no se les podrá demostrar que su dinero no voló y cuándo fueron a buscarlo se encontraron con la puerta de la casa que los tenía, cerradas. Estos son hechos. Es la evidencia indestructible. Lo demás es hojarasca, humo.

Con esas presuntas explicaciones no se puede engañar a los doloridos. A lo sumo se conseguirá que los no afectados las consideren como humanos, por aquello de que la defensa es innata, es instintiva en todo ser. Pero resulta realmente un sarcasmo se quiera ahora destruir o anular lo sabido por todo el mundo.

Claro es que nada de esto hubiera ocurrido si desde el primer momento la justicia hubiera obrado con decisión y energía.

A poco que andemos, los culpables de la bancarrota resultarán los acreedores. Ellos tendrán la culpa por haber ido a reclamar sus dineros cuando el Banco estaba exhausto. Así se va presentando este caso de trastrueque de valores.

Ahora los malos administradores son quienes desean salvar algo de lo mucho que cayó en el terrible pozo sin fondo de los especuladores con lo que tenían para administrar dentro de las reglas estatutarias del Banco y del Código de Comercio.

Con todo, puede gastarse un mar de palabras. Los acreedores y el público tienen ya su concepto formado. Es un concepto lapidario, ilevantable, cuyos colazos recibe también la justicia.

Mientras no se diga, y no se dirá nunca, señores accionistas, señores acreedores, aquí están sus depósitos, no se habrá hecho sino irritar más al cierto. Porque con argumentos, no se destruyen hechos como los ocurridos en el Banco Popular. Así lo entiende todo el que tiene entendederas.

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

La Sala de 2.o turno del Superior Tribunal se pronuncia en las apelaciones del fiscal — Comentarios que sugiere

Muchos días han pasado desde aquel en que el agente fiscal, doctor Sixto Bayer, apeló ante el Superior Tribunal de Justicia, de dos resoluciones dictadas por el juez de instrucción, doctor [illegible] en el sumario que instruye a raíz del informe acusador del contador, señor Seghezzi, en la convocatoria de acreedores del Banco Popular de Santa Fe.

Se esperaba de un momento para otro el pronunciamiento judicial, pero pasaban los días sin que nada se supo. Ayer ha fallado. [illegible] después de no pocas reuniones en las cuales los camaristas hablaban de la cuestión.

El fallo de la Sala confirma las resoluciones del juez, apeladas por el fiscal. El texto de la resolución no se ha dado a la prensa, como si el tribunal temiera el estudio de esa pieza que a no dudar, debe ser interesante.

Lo único que se sabe es que la prórroga acordada por el juez que entiende en el sumario a los contadores, está bien acordada y que el juez no debe tomar declaraciones a los imputados. Eso es todo.

Debe saber el pueblo—

Todos los que concurren a los circulos tribunalicios, saben de sobra que el sumario está paralizado, que no se hace nada y todo está como el primer día. Eso es lo que nadie debe ignorar, lo que debe saber el pueblo.

Son miles y miles los que están afectados por el desastre del Banco Popular. Demás está que consignemos el concepto que se habrán formado ante los procedimientos de la justicia.

El agente fiscal, doctor Bayer, ha dejado a salvo su responsabilidad, cumpliendo con su deber.

—(o)—

Importante obra ferroviaria

Las comunicaciones con Bolivia

Se ha ultimado en Bolivia recientemente una gran obra ferroviaria cuyos beneficios serán cuantiosos para la economía y las relaciones de otra índole de la vecina república, como así en lo tocante a estrechar vínculos con la Argentina.

Nos referimos al importante hecho de haber sido conectado y librado al servicio público el último tramo del ferrocarril boliviano Atocha-Villazón, lo cual facilitará considerablemente las comunicaciones entre Buenos Aires y La Paz, mediante la conexión de aquélla con nuestras líneas férreas.

Tan es así, que el viaje entre ambas capitales puede hacerse actualmente en ochenta horas hábiles.

Representa, como se ve, la de referencia, toda una obra de progreso.

—(o)—

Se falló un importante juicio

LA ACCION ERA POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Molinas, ha dictado ayer fallo en un importante juicio por daños y perjuicios, que en su época originó los más variados comentarios en el departamento Las Colonias.

Lo inició don Emilio Zimmer, demandando a don Emilio Baravalle, exponiendo que a raíz de un proceso criminal en el cual el último asumió el rol de querellante y obtuvo sentencia absolutoria, sufrió daños por más de $ 20.000, y el fundándose en lo dispuesto en el artículo 1.078 del Código Civil, solicitaba la condena del demandado, con las costas respectivas.

Dado el trámite de ley, el demandado Emilio Baravalle opuso, en primer término, la excepción de prescripción en virtud de haber pasado más de un año.

Se presentaron de ambas partes las pruebas, teniendo el proceso no pocas incidencias. Se sostuvo por ambos actores la justicia de sus derechos.

El juez en un extenso fallo, establece que la primera denuncia fué radicada el 9 de junio de 1922 y la demanda el 13 de junio de 1923, por lo cual la razón está de parte de don Emilio Baravalle, y en consecuencia, rechaza la demanda entablada por Emilio Zimmer, por ser procedente la excepción de prescripción puesta, estando las costas a cargo del nombrado señor Zimmer.

Ambos son vecinos de la colonia Nuevo Torino, donde existe interés por conocer el pronunciamiento judicial.

—(o)—

La fiesta del XX de Septiembre

Se activan los preparativos en la campaña

En la mayoría de las localidades de los diversos departamentos, según informaciones que recibimos, se hacen preparativos para festejar dignamente el XX de Septiembre nuevo aniversario de la toma de Roma.

La colectividad italiana no omite sacrificio de ninguna clase a fin de que esa fecha no pase desapercibida.

Las personas que tienen a su cargo la tarea de organizar los festejos, trabajan con toda actividad a objeto de que se vean coronadas con el mayor de los éxitos.

Habrá fiestas en Rafaela, ciudad cabecera del departamento Castellanos, en Sunchales, San Cristóbal, Soledad, Humberto I, Casilda, San José, Progreso, Palacios, Ceres y otras numerosas localidades, donde año a año, se recuerda la fecha indicada.

En las ciudades también habrá festejos. En esta capital se está preparando un selecto programa. Lo mismo se hace en Rosario y otras ciudades. Donde adquirirán grandes proporciones los festejos, será en la Capital Federal. Se prepara una gran rememoración pública que se realizará en el pabellón de las Rosas. Usarán de la palabra, un orador argentino y otro italiano.

Como en los años anteriores serán colocadas coronas en los monumentos de San Martín, Garibaldi y Mazzini.

—(o)—

El empréstito

INTEGRACION DE LA COMISION EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

El doctor Alejandro Chaves Goyenechea ha sido designado para integrar la Comisión del empréstito en el departamento San Martín.

Dicha Comisión no estaba integrada desde hace ya un buen tiempo.

—(o)—

Calles sin alumbrado

Vecinos que se domicilian en calle Castellanos entre las de Sarmiento y Alberdi, se quejan por la falta de luz en aquellos barrios, donde, según ellos, y merced a la obscuridad merodean sujetos de malos antecedentes cuyas presencias durante la noche los preocupa.

Aducen también dichos vecinos, que como existen vías tranviarias que tocan dichas calles, es del caso, que la autoridad municipal exija a la empresa de tranvías coloque los focos de alumbrado correspondientes de que se carece en aquellos lugares.

Siendo justa la queja de los convecinos de referencia, y como la falta de luz puede dar margen a que los individuos tenebrosos cometan depredaciones u otros delitos, a fin de que la policía ejerza una mejor vigilancia, es necesario se provea del alumbrado correspondiente.

No dudamos que el señor intendente, ha de ordenar se proceda de acuerdo a los deseos de aquel vecindario.

—(o)—

Obstrucción al gobierno del Dr. Alvear

El presidente de la república, doctor Alvear está recogiendo los primeros frutos de su decidida actitud al oponerse al plan de intervenir la provincia de Buenos Aires, con la consiguiente caída del ex-ministro Gallo.

Era de esperarlo. Los conservadores amenazaron desde ese momento con obstaculizar la acción del poder ejecutivo, pues eran parte interesada en aquel asunto y al verse defraudados apelan a la revancha.

Veamos de los métodos que se valen, en los que se cree son secundados por elementos impersonalistas que tampoco ven con buenos ojos la actitud del primer magistrado, aun cuando se considera son los menos dentro del conglomerado de marras y no constituirán un óbice para que, conjuradas las primeras turbulencias, el gobierno de la nación pueda encarrilar su marcha normalmente, mediante la unificación de los bloques parlamentarios del radicalismo.

Los métodos de referencia consisten en crear dificultades al gobierno desde el senado nacional, donde la influencia opositora se está dejando sentir en la postergación sistemática de asuntes sometidos por el P. E. a la consideración de esa cámara.

Esto ha violentado al presidente, quien se asegura, tratará de aclarar situaciones, averiguando quienes, en el senado son sus amigos y quienes sus enemigos para tomar una actividad defensiva y en salvaguardia de la indispensable colaboración legislativa en la obra del gobierno, ya que ni éste ni el país, siendo mayoría el partido radical, deben encontrarse supeditados a las maniobras obstruccionistas y perturbadoras de minorías que sólo accidentalmente y valiéndose de medios censurables, pueden triunfar en sus planes subalternos perfectamente intolerables.

Se inició el pago al magisterio

Por el ministerio de Hacienda de la provincia se entregó ayer al Consejo de Educación la suma de $ 672.830.

Con esos fondos se ha iniciado ayer el pago al magisterio, lo que continuará en el día de hoy. Ello se hace a fin de que al iniciarse el levantamiento del censo los maestros no tengan que abandonar la tarea para ir a cobrar.

—(o)—

El caso de monseñor D'Andrea

Los últimos entretelones descubiertos en el asunto del arzobispado argentino, vienen a sugerir la idea de que el ex-candidato al mismo, monseñor D'Andrea, ha sido víctima de las intrigas de enemigos solapados que lograron llevar ante el Vaticano la impresión de que su nombramiento no contaba con ningún ambiente en nuestro país.

Así se habría provocado el voto que la Santa Sede opuso a esa candidatura, no sin obrar sin precipitación.

Empero, según versiones que han circulado últimamente, desde Roma se destacaron a la Argentina emisarios secretos que han estado aquí indagando la verdad de las denuncias hechas contra monseñor D'Andrea, habiendo recogido opiniones muy contrarias a la pretendida falta de prestigios de ese distinguido sacerdote, las cuales han sido transmitidas al Papa, con la consiguiente sorpresa del jefe supremo de la iglesia.

Tan es así, que se da como seguro el llamamiento a Roma de monseñor D'Andrea para darle, las merecidas satisfacciones ante la comprobación de su eficaz obra religiosa y de sus valores personales constatados por órganos imparciales que merecen completa fe al Vaticano.

Nada más justo que si el distinguido ex-candidato al arzobispado ha sido víctima de tales acechanzas, se le ofrezca el condigno desagravio.

Cosecha azucarera

Para los primeros días del mes próximo terminará la tarea

En los ingenios de los departamentos del norte de la provincia se está en plena actividad con la molienda de la caña de azúcar.

Las perspectivas no pueden ser mejores, aunque, bien es verdad, más se esperaba. Una información de Las Toscas, departamento General Obligado, dice que allí, contrariamente a lo que ha ocurrido en otros ingenios, la producción ha superado a todos los cálculos.

En la mayoría de los establecimientos quedará terminada la tarea en los primeros días del mes de septiembre próximo.

Este año no ha habido escasez de obreros, aunque sí muchos se han negado a trabajar, sosteniendo que se les abona un jornal miserable, cuando les corresponde otro más equitativo.

De todo se deduce que el resultado de la cosecha de la caña de azúcar, es bueno. No han faltado los compradores que han llegado hasta los ingenios a fin de adquirir la producción, pero no se ha llegado a arreglo de ninguna clase.

Exoneración de impuesto fiscal

DECRETO DEL GOBIERNO

Acordando la exoneración de impuesto a una entidad, por el Ministerio de Hacienda, se dió este decreto. Dice así:

Se acuerda a la Sociedad Anónima "Villa Balneario Melincué", de San Urbano, departamento General López, exoneración de todo impuesto fiscal, por el corriente año inclusive, en razón de que en la visita efectuada por el señor director de Rentas por los departamentos tuvo oportunidad de conocer el balneario Melincué y constatar personalmente que en efecto, dicha obra es un factor de progreso para el departamento, aparte de que en el presente no produce beneficio alguno a la sociedad propietaria ni lo producirá hasta dentro de algunos años, cuando sea éste bien conocido por el público veraneante y por otra parte que es un deber del gobierno propender al desarrollo comercial y al embellecimiento de la provincia, dando facilidades para el fácil desenvolvimiento a [illegible] que lo inician, y que por otra parte hay que tener en cuenta que se trata de una sociedad cuya finalidad es beneficiosa no sólo a los intereses en general sinó a los del departamento General López.

—(o)—

Las rifas son ya un abuso

Días pasados, ha visitado nuestra redacción un señor, cuyo nombre reservamos, a informarse si no se había publicado el resultado de la rifa de un automóvil "Fiat", que habíase prorrogado varias veces.

Al contestársele a dicho señor, que no sabíamos absolutamente nada, le referimos que sobre esa misma rifa, otras personas se habían quejado, con antelación a él, por cuanto habíanse prorrogado las fechas del sorteo dando lugar al mayor número de venta de boletos.

En suma, la prealudida rifa había preocupado a un buen número de personas que adquirieron boletos, ignorándose aun el resultado.

Ese antecedente sumado a otros tantos, prueba plenamente el abuso de los explotadores de rifas en perjuicio del pueblo que incautamente se deja despojar de su dinero sin que ello le sirva de escarmiento.

Por nuestros propios medios de información, sabemos que se piensan poner en circulación ventas de boletas de rifas a beneficio de la sociedad "Amigos de la Infancia".

Siendo en realidad, altruistas las finalidades de dicha institución en pro de la niñez, es de descontar el éxito que tendrán dichas rifas.

Pero, si ellas son verdaderamente auspiciadas por la sociedad "Amigos de la Infancia", sean en buena hora, y en caso contrario, debería prohibirse la venta de boletos.

De cualquier manera, y aceptado en bien de la niñez el resultado de las rifas precitadas, es necesario que la Municipalidad controle la venta o ventas, de acuerdo al valor de los objetos, para que no resulte un abuso.

Decoro del magisterio

La superintendencia del ministro de Instrucción Pública doctor Sagarna, sobre el Consejo Nacional de Educación, ha sido desacatada, según todo induce a pensarlo así, con motivo del conflicto que éste último sostiene con numerosos maestros y ante la inexplicable pasividad tolerante y contradictoria del secretario de Estado a cuya investidura afecta este hecho insólito.

Los antecedentes de ese conflicto son conocidos, especialmente en las esferas educacionales donde sobremanera ha interesado la cuestión en virtud de los derechos y prestigio que lesiona con respecto al gremio aludido. Prescindiremos, pues, de ellos, para limitarnos a recordar el decreto dado, no ha mucho, por el referido ministerio, desaprobando la conducta del Consejo al suspender unos maestros y exonerar a otros, aduciendo razones de carácter disciplinario y como derivado de una campaña periodística que realizaban a propósito de irregularidades e injusticias atribuidas a determinados miembros de ese cuerpo.

Mandóse por el aludido decreto reponer a los titulares en los respectivos cargos y abonarles los sueldos con efecto retroactivo a la fecha en que se hizo efectiva la pretendida medida disciplinaria.

Parecerá insólito, pero es el hecho que tal mandato, no fué cumplimentado por los funcionarios a quienes se intimaba por una autoridad superior, a la cual, en cuanto obre dentro de sus facultades, como se entiende en el presente caso, deben acatamiento para no quebrantar esa misma disciplina administrativa que han invocado.

El Consejo mantuvo su resolución anterior. Ninguno de los maestros que cayeron bajo la terrible sanción punitoria, ha sido repuesto, ni cobrado los haberes, ni nada. La cuestión se mantiene en el mismo estado primitivo, no habiendo poder ni fuerza capaz de imponerse al Consejo de Educación para que este asunto se resuelva cuanto antes, con expresa salvación del decoro del magisterio nacional ofendido en las personas de varios de sus miembros, lo cual exige un desagravio.

El ministro doctor Sagarna, por otra parte, tolerando y otorgando nada ha proveído para que la orden se cumpla, ni desconociendo al Consejo el derecho de revisión que sobre ella se atribuye para evitar un precedente contrario al orden administrativo.

Como esta situación no puede ni debe prolongarse, los maestros se han presentado nuevamente al ministerio pidiendo su intervención a objeto de que el decreto se cumpla si ha de cumplirse, en defecto de lo cual creemos que el doctor Sagarna debe tomar otras medidas, enérgicas desde luego, conducentes al mismo fin, pues no es posible que subsista contra esos maestros una inhibición, o como quiera llamársele, arbitraria. Es necesario, además, que los prestigios y derechos del magisterio salgan incólumes de esta injusta agresión, como también la autoridad de ese miembro del ejecutivo.

Contra la vagancia

PROYECTO SUGERENTE

Hace breves días, un señor diputado nacional, presentó a la cámara un proyecto relativo a la represión de la vagancia y su derivado, que por ejemplo, es la mendicidad, en forma de que todos los vagos de la República, sean recluidos en las Colonias Agrícolas, donde deben trabajar y regenerarse.

Pero es el caso, que el señor legislador proyectante, olvidó al planear su bosquejo de ley, un antecedente que al recordarlo lo hubiera hecho vacilar y es, de que otro colega suyo días antes, en pleno recinto legislativo dijo, entre indignado y patriota, refiriéndose a la holgazanería de los señores diputados — que era vergonzoso, que a poco de fenecer el período ordinario de sesiones se habían trabajado sólo 72 horas, en 24 veces que la cámara pudo hasta ahora sesionar.

Quiere decir entonces, que la ley cuyo proyecto presentó el diputado Sr. A. B. Toledo—si se sanciona—alcanzaría también a muchos señores legisladores, cuyo ausentismo al congreso se ha hecho sistemático.

Pero en medio de todo, hay que tener en cuenta, que una cosa es vagancia aristocrática y otra es vagancia plebeya.

Con seguridad que la legislación Toledo, sólo alcanzará a esta última.

¡Ironías de la suerte!

—(o)—

Un buen funcionario de Posadas

La ciudad de Posadas, capital del Territorio de Misiones, ha tenido la suerte de elegir un funcionario que hace honor al puesto que ocupa.

Nos referimos al Intendente Municipal, señor Adolfo J. Pomar, quien mantiene la ciudad de su mando en condiciones que merece los elogios de cuantos la visitan y en especialidad de los turistas que encuentran allí comodidades y confort que no fuera de pensar, dada la distancia de los grandes centros de población y cultura.

Bien vale la pena destacar esta particularidad, dada la fama que tienen los territorios en quienes no los conocen.

—(o)—

Los accidentes del trabajo

Número de infortunios e indemnizaciones — Informe de la Dirección General de Estadística y Trabajo.

Durante el primer semestre del año en curso, ocurrieron en la provincia 5.011 accidentes del trabajo. Esta cifra representa un aumento de [illegible] infortunios sobre igual período del año anterior.

Considerados desde el punto de vista de sus consecuencias, los accidentes se clasifican en leves, graves y fatales. De los 5.011 que arroja el semestre, corresponden 4.882 a la primera categoría 115 a la segunda y 14 a los casos fatales.

La ley vigente sobre responsabilidad por accidentes del trabajo, prescribe medidas de previsión tendientes a evitar en lo posible los riesgos y sus lamentables consecuencias, al par que establece la obligación patronal de reparar económicamente el daño causado, en caso de producirse el accidente. Muchos son los accidentes que se evitan mediante la rigurosa observancia de las medidas de seguridad previstas por la ley, pero hay industrias o clases de trabajo de por sí peligrosas, y que causan accidentes con más frecuencia, naturalmente, que otras menos peligrosas.

Es interesante, desde luego, conocer el número de infortunios producidos por las distintas industrias o formas de trabajo. La clasificación respectiva puede verse en el cuadro que sigue:

Agrícola, 324; alimenticia, 134; bebida, 217; carga y descarga, 510; cuero, 39; construcción, 371; eléctrica, 125; forestal, 1.033; fundición, 26; importación y exportación, 335; imprenta, 18; lechería y cremería, 67; limpieza pública, 21; madera, 213; metalúrgica, 560; molinos harineros, 125; molinos de yerba, 39; panadería, 15; panadería y confitería, 106; refinería, 63; transporte, 346; textil, 81; vidrio, 40; varias, 45. Totales, 5.011.

—(o)—

Nuestros colegas de Chile

Nuestros estimados colegas, los periodistas de Chile, ya tienen el porvenir asegurado.

El presidente de la república, doctor Alessandri, ha promulgado una ley por la cual se acogen a la jubilación.

¡Lástima grande que de nuestros no podamos decir lo mismo!

Pero felicitémonos siquiera sea porque aquellos hombres de prensa han conquistado este derecho a un merecido bienestar una vez que aniquilados por la labor intelectual o sedientos de reposo después de una larga y penosa jornada de trabajo, necesitan el refugio tranquilo del hogar para pasar el resto de la vida contando con una renta.

La caja de pensiones de los periodistas chilenos estará sostenida por el Estado, no dependiendo de nadie que no sean sus propios elementos de descuento de sueldos, aparte de las empresas periodísticas, funciones de ayuda y beneficio y un tanto por ciento de aporte de las apuestas municipales en las carreras de los hipódromos.

Como se ve, el Estado contribuye en parte a asegurar este beneficio para el meritorio gremio de referencia.

Fuera plausible que el noble gesto tenga sus imitadores entre nosotros.

—(o)—

Comisión pro frigorífico

Como estaba anunciado, ayer a las 17 horas, se reunieron en la Bolsa de Comercio, la Comisión designada por el Gobierno Provincial, para estudiar la instalación de un frigorífico en esta ciudad, compuesta por los señores Intendente Municipal Ing. José U. Aguirre, Presidente de la Bolsa de Comercio, don Angel Cassanello; Presidente del Consejo de Higiene, doctor Luis S. Reggiardo, señor Manuel Mántaras; Director de Obras Públicas y Geodesia, ingeniero Carlos A. Niklison; Director de la Asistencia Pública, doctor Manuel Echagüe Cullen y director del puerto local, ingeniero Bernabé Mántaras (h.).

Una vez constituidos en sesión, se resolvió dejar constituidas las autoridades, a objeto del buen trámite de sus deliberaciones, designándose Presidente, al señor Angel Cassanello; vice-presidente, al doctor Manuel Echagüe Cullen y secretario, al señor Ingeniero Bernabé Mántaras (h.).

A moción del señor Niklison, se dejaron establecidos los estudios a practicarse bajo los siguientes aspectos:

1.o—Interés de la instalación de uno o más frigoríficos en esta capital.

2.o—Higiene de los mismos y

3.o—Carácter técnico.

Resolvióse solicitar el envío de las propuestas presentadas para conocer si en las mismas indican lugar de ubicación, como así mismo hoy a las 16 horas, se reunirán los miembros en la Administración del Puerto local, para efectuar un recorrido por las inmediaciones de la ciudad y zona portuaria, en una lancha que gentilmente ha cedido el señor director del Puerto, para tal efecto. Y constituirse en sesión permanente.

Beligerancias

El radicalismo gubernista no marcha con la calma que pudiera creerse. En el fondo de sus aguas se notan corrientes encontradas prontas a chocar con violencia. No hay espíritu de solidaridad.

En el sur, como en el norte, hay grupos que se repelen dispuestos a desplazarse mutuamente. Se ha visto lo ocurrido en Rosario. Allí los amigos del Ejecutivo, llamándose radicales ante todo, han tenido su primer encuentro con los otros, con los llamados advenedizos encabezados por el vicegobernador.

En la escaramuza, éste ha sido vencido. Le ha faltado el apoyo de los resortes oficiales, para el cabellera de Sansón. Sin ellos el hábil político disminuye en talla. No es lo mismo que cuando puede repartir favores e imperar en el grueso de la masa. Ese elemento de conquista o han tenido sus rivales en poderío interno.

Aquí en el norte a nadie se le escapa que algo similar se prepara. Algún grupo, a cuyo frente están políticos sin ocupación, no se siente cómodo y a la menor oportunidad irá también a la lucha de predominio. Sólo que en este caso plantean la rivalidad quienes se llaman radicales veteranos. Luchadores de la primera hora, depositarios del credo de Alem. Esa es su banderola, que seguirán muchos o pocos, pero que se agita en los círculos amistosos.

Esas disidencias, no exteriorizadas aun con violencia están latentes. Cierto es que no causan inquietud a los directores de la política gubernista porque confían en la falta de oposición organizada. No apareciendo ésta, naturalmente que no pueden ser temibles tales conatos de rebeldía. Se ahogarán en la mayoría adicta al oficialismo.

Pero así surgen las oposiciones de las mismas agrupaciones. Se le mira con desdén y cuando menos se piensa, la mansa corriente es ya un torrente.

En política no hay enemigo pequeño porque todo tiene su valor y el pueblo por temperamento gusta más de la lucha, de las campañas duras.

Por eso el partido radical gubernista es fuerte hasta ahora; mañana no lo sabemos. Si no hay tino, nada extraño sería ver más pronto de lo previsible un hervir de pasiones encontradas.

Mientras tanto quienes observamos desapasionadamente, vemos como se gestan beligerancia entre grupos desafines, aunque todos se cobijen bajo una común denominación. La guerra entre hermanos, suele ser más enconada.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Celebró sesión la Cámara de Diputados de la Nación

DESPUES DE CONCEDER VARIAS LICENCIAS, APROBO UNA MINUTA DEL DIPUTADO HERRAIZ, PIDIENDO INFORMES AL MINISTRO DEL INTERIOR, SOBRE LOS MOTIVOS DEL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES DE MENDOZA — EL DIPUTADO NUÑEZ INSISTE EN LA RENUNCIA DE SU BANCA — DESPUES DE SER APLAZADA SU CONSIDERACION, LA CAMARA QUEDO SIN QUORUM — EL DIPUTADO SACCONE PRESENTO UN PROYECTO DE LEY DE ALQUILERES — OTRAS INFORMACIONES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Bajo la presidencia del doctor Guido, celebró sesión hoy, la Cámara de Diputados de la Nación. Aprobada el acta de la sesión anterior, la cámara concedió licencias a los señores diputados Gancedo, Pinto, Emparanza y otros.

En seguida el señor Herraiz presentó un proyecto invitando al ministro del Interior a concurrir a la sesión del día 2 de septiembre para informar sobre los motivos que determinaron el aplazamiento de las elecciones de gobernador y vicegobernador de Mendoza, las que estaban fijadas para el día 6 del mes en curso. Votada la minuta, Herraiz, fué aprobada; pero rechazando la parte que se refería a la información verbal. Esto motivó una protesta de los conservadores, quienes pidieron rectificación de la votación.

El diputado Moreno, censuró el rechazo diciendo que se trataba de eludir la concurrencia de los ministros al seno de la cámara.

A continuación el señor diputado Núñez insistió en la renuncia de su banca; pero la cámara resolvió postergar su consideración hasta tanto sea tratado el despacho de la Comisión Investigadora de las denuncias formuladas contra el renunciante, y los señores diputados Olmedo y Cortés.

A esta altura de la sesión, la cámara quedó sin quórum.

EL DIPUTADO SACCONE PRESENTO UN PROYECTO DE LEY DE ALQUILERES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—El senador Dr. Antille se ha manifestado partidario de la prórroga de la ley de alquileres, hasta tanto se sancione una permanente que rija la locación. El diputado Saccone, por su parte, ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, por el cual trata de resolver, en forma definitiva, el complejo problema, estableciendo que los alquileres no podrán exceder de un porcentaje máximo que se fija sobre el valor de la propiedad. A los efectos de la fijación del monto de los alquileres se tendrá en cuenta la avaluación fiscal. La aprobación de este proyecto vendría a beneficiar, según lo declara en su informe el autor, a los inquilinos en general.

PROYECTO DEL DIPUTADO FRANCIONI

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—El diputado nacional Dr. Francioni presentó a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley autorizando la inversión de 1000.975 pesos en la construcción de una línea telegráfica, de dos conductores, desde Progreso a Fraga; y de un conductor desde Fraga hasta San Francisco.

PROYECTO DE INTERVENCION FEDERAL A CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—El Dr. Amuchástegui presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley sobre envío de la intervención federal a la provincia de Córdoba. Tal intervención tendrá por objeto único, normalizar el funcionamiento de la Legislatura, en vista del conflicto determinado entre las dos ramas de ese poder. El autor del proyecto lo fundamenta extensamente.

RESOLUCION TOMADA POR EL BLOCK DE DIPUTADOS ALVEARISTAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—El block de diputados alvearistas, en la reunión celebrada hoy, resolvió propiciar la celebración de sesiones diarias en la Cámara, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, dándose preferencia a la discusión del presupuesto nacional para el año próximo.

DESPACHO FAVORABLE DE UN PROYECTO DE PLAN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—La Comisión de comunicaciones y transportes de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el plan de equipos y construcciones que abarca todo el territorio de la República fijándose la suma de 191.107.754 pesos.

SE AUTORIZO LA INVERSION DE FONDOS PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—Se han autorizado 3.600.000 pesos para facilitar el tráfico de los ferrocarriles del Estado.

OBRAS PORTUARIAS DE SANTA FE, ENTRE RIOS Y CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—Se autoriza la realización de las obras portuarias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Los rifeños preparan una nueva ofensiva contra las fuerzas europeas

FUERON BOMBARDEADAS CON EXITO LAS POSICIONES DE LAS REGIONES DE BENI Y HURRIAGUEL — PARTE DEL CUARTEL GENERAL FRANCES — PROSIGUEN LAS SUMISIONES DE LOS REBELDES — MEHALLAS LEVANTADAS POR ABD - EL - KRIM— PREVENCION HECHA AL GOBIERNO FRANCES — EFECTOS DE LOS BOMBARDEOS CONTRA LOS ADUARES Y LA COSTA DEL RIF — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA GUERRA CONTRA LOS MOROS

PARIS, agosto 26. — Los rifeños se preparan para una nueva ofensiva, que será comandada por el caudillo Abd-El-Krim.

FUERON BOMBARDEADAS CON EXITO LAS POSICIONES DE LAS REGIONES DE BENI Y HURRIAGUEL

PARIS, agosto 26. — Los peninsulares bombardearon con éxito las posiciones de las regiones de Beni y Hurriaguel, desmantelándoles numerosas fortificaciones.

PARTE DEL CUARTEL GENERAL FRANCES

PARIS, agosto 26. — Un parte del cuartel general francés en Marruecos, dice lo siguiente:

"Rechazamos después de un vivo combate, un ataque de los touls contra nuestros puestos avanzados; el enemigo en su retirada, abandonó numerosos muertos y heridos.

"En el centro los indígenas de las tribus adictas, rechazaron un ataque de la cábila de Djebala, contra la posición de Kolleine.

Las fuerzas de la región de Tasa efectuaron una operación de reconocimiento en dirección a El-Glef-Cherat en el curso de la cual desalojaron a grupos enemigos.

PROSIGUEN LAS SUMISIONES DE REBELDES

PARIS, agosto 26. — Un parte de Fez comunica lo siguiente:

"El movimiento de sumisión en el conjunto del frente, prosigue favorablemente.

"Hemos dado comienzo a las operaciones para reducir a la cábila de los Branes y progresamos normalmente".

MEHALLAS LEVANTADAS POR ABD - EL - KRIM

MADRID, agosto 26. — Una mehalla de 800 jinetes y otra de 350, han sido levantadas por el caudillo moro Abd-El-Krim, en las regiones de Doukkal y Chaouia, respectivamente.

LOS BOMBARDEOS CONTRA LOS ADUARES Y LA COSTA DEL RIF

MADRID, agosto 26. — Un parte de Melilla, informa que los efectos del bombardeo contra los aduares y la costa del Rif, por los buques y aeroplanos españoles, son mucho mayores de lo que se creyó al principio.

VIAJE DEL MARISCAL LYAUTEY

PARIS, agosto 26. — El mariscal Lyautey se encontrará en París el día 31 del corriente, para conversar con los miembros del gobierno acerca de la situación actual en Marruecos.

PREVENCION AL GOBIERNO FRANCES

PARIS, agosto 26.—Las Cámaras de Comercio y de Agricultura, así como las asociaciones electas por los colonos franceses residentes en Marruecos, dirigieron un mensaje al jefe del gabinete M. Painlevé, poniendo al gobierno francés en guardia en contra de la celebración de una paz prematura, por cuanto, dicen, este hecho permitiría a Abd-El-Krim reanudar las hostilidades.

El príncipe de Gales y el ministro inglés se habrían comportado en forma inculta

FUE SERVIDO UN BANQUETE EN LA EMBAJADA CHILENA EN HONOR DEL PRINCIPE Y DEL PRESIDENTE ALVEAR — EL MAHARAJA DE KAPURTALA VISITARA LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—En todos los círculos se comentan animadamente actitudes atribuídas al príncipe de Gales y al representante diplomático de Gran Bretaña, que desmerecen el concepto que el pueblo se había formado de ellos, especialmente de S. A. R. de quien se había pensado, sino dicho, que por el futuro rey de Inglaterra usaría, durante su estada en Buenos Aires, de un tacto diplomático que contribuye a afianzar las relaciones entre los Estados.

El ministro, sin embargo, ha reincidido en un descomedimiento para la prensa argentina; y el príncipe de Gales no ha tenido reparos en imitarlo, en detrimento de su representación, de su misión y aun de su cultura personal.

El primero, al ser entrevistado por un cronista de un diario matutino, pocos días antes de llegar el príncipe al país, manifestó que a los ingleses no se les importaba nada de la prensa argentina y que les eran suficientes los diarios británicos locales.

Tal su primera manifestación. Y ayer, como si ese agravio inferido a la prensa no le hubiere bastado para poner en descubierto su menguado tacto diplomático y su raquítica cultura, reincidió en ese acto arrojado poco menos que a empujones a un periodista que había concurrido a la embajada, en procura de informaciones para su diario.

Semejante actitud, impropia de un particular y mucho más de un representante de Estado, había ya despertado el comentario público, reprochándose severamente, aun cuando se trataba de que S. A. R., el príncipe de Gales, no se impusiese de lo sucedido por boca del mismo pueblo que lo aclamara en todos los momentos. Pero hoy, cuando menos se esperaba, porque nunca pudo esperarse, él mismo, el futuro monarca del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, incurrió en el mismo acto, haciendo decir a un cronista que le seguía a prudente distancia, por intermedio de su detective inglés, que lo haría sacar a puntapiés si le veía otra vez cerca de él. Tal lo acontecido; lo que ha constituído hoy el comentario más vivo en todas las esferas y lo que el pueblo ha visto, después de haber otorgado su aplauso efusivo y su aclamación atronadora a quien llegó a nuestro país rodeado de una aureola de honra y gloria, para volver a su patria, a su futuro reino, dejando una ofensa latente para la prensa argentina y una impresión ingrata en el pueblo.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA CHILENA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—En la embajada chilena se realizó el almuerzo ofrecido por el embajador Aldunate Echeverría, en honor del Dr. Alvear y su esposa, y de los príncipes de Gales y de Kapurtala, al que asistieron los ministros y la diplomacia.

El acto resultó brillante.

MAÑANA VISITARA LA PLATA EL PRINCIPE DE KAPURTALA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—El príncipe de Kapurtala irá mañana a La Plata, donde el gobernador lo obsequiará con un banquete, visitando de paso los edificios públicos.

BANQUETE EN EL CENTRO NAVAL EN HONOR DEL VICEALMIRANTE HALSEY Y JEFES Y OFICIALES DEL REPULSE Y CURLEW

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—En el Centro Naval se verificará el banquete con que el ministro de Marina obsequió al vicealmirante Halsey, jefes y oficiales del Repulse y Curlew, asistiendo el ministro inglés y altos jefes del ejército y armada.

A SU PEDIDO FUERON RETIRADAS LAS FUERZAS QUE CUSTODIABAN AL PRINCIPE DE GALES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—A pedido del príncipe de Gales, conjuntamente con las fuerzas que trajo para su custodia, fueron retirados los edecanes, militar y naval, que habían sido designados para acompañar a su Alteza Real.

INCIDENTE ENTRE EL INTENDENTE Dr. NOEL Y EL EMBAJADOR BRITANICO

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.—Es comentadísimo el entredicho entre el intendente Dr. Noel y el embajador británico, a raíz de una falta de cortesía de parte del embajador para la señora del intendente, justificándose así la inasistencia a los actos oficiales, de la esposa de aquel funcionario, como asimismo de él, en estos últimos días.

También causó mala impresión al periodismo nacional, el hecho de que a todos los actos oficiales se invitara a tres representantes de la prensa inglesa que acompañan al príncipe, y no a periodistas argentinos, y ya sabemos cuáles son las impresiones que transmiten aquéllos a su país.

ITALIA

SE REALIZAN CON GRAN EXITO LAS MANIOBRAS NAVALES

ROMA, agosto 26. — Con gran éxito se realizan las maniobras. Los Rojos lograron desembarcar en Sicilia. Los Azules los atacan por tierra.

FRANCIA

LOS SUCESOS DE S[illegible]

PARIS, agosto 26.—Telegrafían de Siria que los druses intentaron tomar Damasco, siendo rechazados con importantes bajas.

ALEMANIA

LA NOTA FRANCESA A ALEMANIA

BERLIN, agosto 26.—La nota francesa sugiere a Alemania que ingrese a la Liga de las Naciones y cumpla el tratado de Versalles.

HINDENBURG Y LUDENDORFF REANUDARON SUS RELACIONES

BERLIN, agosto 26.—Se anuncia que Hindenburg reanudó sus relaciones con Ludendorff.

HA SIDO EVACUADA LA REGION DEL RUHR

BERLIN, agosto 26.—La región del Ruhr ha sido totalmente evacuada, después de cuatro años de ocupación.

GRAN BRETAÑA

EL GABINETE ESTUDIA LAS CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA CHURCHILL - CAILLAUX

LONDRES, agosto 26.—Se reunió el gabinete estudiando las conclusiones a que han llegado los señores Churchill y Caillaux sobre el problema de las deudas, asegurándose que han llegado a un acuerdo y sólo se espera la ratificación de parte de ambos gobiernos. Bretaña, por su parte no hará más concesiones.

Capital Federal

LLEGO EL PROFESOR FRANCES DR. LEON BERNARD

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Hoy entró a nuestro puerto, el vapor "Almanzora", desembarcando el profesor francés, doctor León Bernard, quien dará una serie de conferencias.

OBISPO VIAJERO

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Partió para Chile, el obispo Contardo.

LA FRAGATA SARMIENTO FONDEO EN SAN SEBASTIAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Comunican de San Sebastián, que la fragata "Sarmiento" fondeó en ese puerto, sin novedad.

PARTIO PARA EUROPA, EL NUNCIO BEDA CARDINALI

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— En el vapor Mafalda, se embarcó esta mañana, el nuncio Beda Cardinali, siendo despedido por los prelados y numerosas damas, acompañándolo hasta Montevideo, los canónigos Macnab, Jasolino y Muñanorri.

El Nuncio reiteró su agradecimiento por las numerosas atenciones que le fueron dispensadas.

INAUGURACION DE LA PLAZA 25 DE AGOSTO

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— El domingo será inaugurada la plaza 25 de Agosto, en homenaje al Uruguay, asistiendo una delegación de la Comuna Uruguaya.

SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE 1905

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Se ha resuelto que el primero de Septiembre, en acto público se inicie el sorteo de los conscriptos de la clase de 1905.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DEL URUGUAY

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— El señor Toledo presentó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo, para colocar en la sala donde se juró la Independencia Argentina, en Tucumán, el facsímil del acta de la independencia del Uruguay.

FALLECIMIENTO DEL CORONEL LUIS PEREZ COLMAN

El Coronel Luis Pérez Colmán, candidato a gobernador de Chubut, en reemplazo del señor Manuel Costa, acaba de fallecer.

SE PRODUJO UN INCENDIO EN LA OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE COMODORO RIVADAVIA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Comunican de Comodoro Rivadavia, que un voraz incendio destruyó la oficina de Correos y Telegrafos, salvándose los libros, los valores fiscales y el dinero.

LADRON SORPRENDIDO

CAPITAL FEDERAL, agosto 26— Ha sido detenido el sujeto Erico Buschman, quien fué sorprendido en un vagón del Central Argentino, a la altura de Villa Ballester, en oportunidad en que intentaba robar. En dicho vagón se conducían encomiendas y valores que ascendían a doscientos mil pesos.

JUDICIALES

FUE DECLARADA INCONSTITUCIONAL LA PRORROGA DE LA LEY DE ALQUILES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— La Suprema Corte declaró inconstitucional la prórroga actual de la ley de alquileres.

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— La sentencia dada por la Corte Suprema de Justicia, declarando inconstitucional la ley de alquileres en vigencia, se funda en extensas consideraciones de derecho. En su parte principal dice que "la ley dictada por el Congreso como medida de emergencia, caducó al expirar el plazo fijado en la misma ley, o sea el 30 de septiembre".

EL PROCESO CONTRA SARA TESTONI DE BUSSAFERRI

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— El juez de instrucción, doctor González Oliver, elevará a plenario el proceso contra Sara Testoni de Bussaferri, decretándose previamente la prisión preventiva, en el asunto de la muerte de una serie de menores que tenía a su cargo.

FUE DENEGADO EL RECURSO DE HABEAS CORPUS AL SUBTENIENTE MARTALA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— El juez de instrucción, doctor Ignacio Irigoyen, denegó el recurso de habeas corpus interpuesto por el subteniente Pedro Martala, agresor del mayor Cabrera.

DEPORTIVAS

REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBS AMATEURISTAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Mañana, se realizará una reunión a la que asistirán los presidentes de los 45 clubs amateuristas de la asociación, para resolver las bases de la formación de la Confederación de Football, siendo unánime la opinión favorable al sistema propiciado por los gestores de la fusión.

Comerciales

EN EL MERCADO DE HACIENDA

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Se vendieron cien mil kilos de lana cada uno.

VENTA DE LANAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Se vendieron cien mil kilos de lana cruza en vellón, procedente de Santa Cruz, de $ 13.60 a 14.50, los 10 kilos.

LLEGADA DE UN MIEMBRO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIVERPOOL

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Llegó el mayor Albert Foner, miembro de la Cámara de Comercio de Liverpool, con el objeto de estudiar el intercambio comercial.

En la Exposición Rural

LAS VENTAS DE AYER

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Continúan realizándose con marcado interés las ventas de productos en la exposición rural. Las ventas de animales Hereford sumaron $ 29.500. El mayor precio registrado fué de 4.000 pesos y el menor de 900.

Las de porcinos ascendieron a 3.000 pesos; el precio mayor fué de 300 pesos, y el menor de $ 100.

En productos [illegible] realizaron ventas por valor de 47.100 pesos. El mayor precio fué de [illegible] y el menor de $ 1.000. Además se vendieron numerosos ejemplares a diversos precios.

LA COPA BULLRICH

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— La copa Adolfo Bullrich, instituida como premio al expositor del mejor producto, fué adjudicada al señor Federico Seeger, dueño del campeón Shorthorn.

VARIAS ESCUELAS VISITARON LA EXPOSICION

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Numerosas escuelas de esta capital, visitaron hoy la exposición rural.

AVIACION

LOS AVIADORES GOGGI Y ELVERDIN

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Comunican de Oyuni que los aviadores Goggi y Elverdin aterrizaron a las 9.30 horas. Mañana continuará el vuelo a La Paz.

DISIDENCIAS EN EL AERO CLUB

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Como anuncié en mi telegrama anterior, persisten las hondas disidencias en el Aero Club.

Un núcleo importante de socios solicitará la renuncia de la comisión directiva, que preside el señor Ricardo Aldao, acusándolos de desidia a raíz del regreso del aviador Hillcoat de su raid al Perú, demostrando en estos actos ser poco gentiles.

La situación financiera ha sufrido una merma considerable, debido a la escasez de socios producida por la falta de acción de sus dirigentes.

El aerodromo de la institución ha sido instalado en forma deficiente y en cuanto a los problemas de seguridad aérea, se ha hablado mucho sin que se haya hecho nada.

Por un error

EL EX-GOBERNADOR LENCINAS FUE DETENIDO EN TUNUYAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Comunican de Mendoza, que al llegar al departamento Tunuyán el ex-gobernador Lencinas, fué detenido por orden del jefe de policía, pero al confirmarse que era un error, se lo puso en libertad, dándosele explicaciones.

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— El ministro del Interior recibió una protesta telegráfica del ex-gobernador Lencinas, contra la detención de que fué objeto en Tunuyán.

El ministro, doctor Tamborini, solicitó informes sobre el caso al interventor federal de Mendoza.

NOTAS POLITICAS

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Los ministros doctores Ortiz, Le Bretón y Gallardo, reanudaron sus tareas ministeriales. En las esferas oficiales se decía hoy que muy en breve dimitirá el ministro de Agricultura, y que la crisis se extendería a los ministerios de Guerra e I. Pública.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Los socialistas han resuelto que, en caso de que la legislatura platense sancione las reformas del Régimen Municipal, apoyarán las gestiones que se llevan a cabo en pro de la intervención a Buenos Aires.

DEMOSTRACION AL CANDIDATO A GOBERNADOR DE CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Comunican de Corrientes, que los legisladores autonomistas y liberales dieron un banquete al candidato a gobernador, doctor Benjamín González.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO Dr. LE BRETON

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Circula el rumor de que el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón ha renunciado, sonando como candidato el señor Emilio Mihura.

Administración nacional

PAGO DE VENCIMIENTOS POR VALOR DE CINCO MILLONES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— El primero de septiembre se pagarán vencimientos procedentes de préstamos por valor de cinco millones de dólares, que existen pendientes con la firma Blair.

EL P. E. NO HIZO LUGAR A UN COBRO DE INTERESES

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— El P. Ejecutivo resolvió no hacer lugar al cobro de intereses que pretendía una casa extranjera, sobre una deuda de materiales para el Estado.

El Ejecutivo declara "que no existen disposiciones expresas, por lo cual no se puede reconocer, a los proveedores del Estado, el derecho de percibir intereses.

PERSONAL MILITAR PARA LA INTERVENCION DE SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 26.— Han sido designados para prestar servicios en la intervención federal de San Juan, el comandante Angel Alegre, el mayor Agustín Cejas y el teniente Luis Tiscornia.

ROSARIO

EN EL RADICALISMO

ROSARIO, agosto 26. — Los radicales alvearistas que acaban de organizar los comités seccionales, dan gran importancia al resultado obtenido.

Se dice que los irigoyenistas, esperan órdenes para hacer lo propio.

Nada se habla de los menchaquistas y notieguistas, fracciones que esta vez tendrán que ingresar a una de las mayores.

La fusión del radicalismo, va entrando por un período difícil, pues, en el orden provincial, diversos factores impiden por el momento que se unan a los distintos bandos.

Sin embargo, está en el espíritu de todos, que aunque sea temporaria, tendrá que hacerse la fusión especialmente cuando se realice la campaña presidencial.

LOS PARTES DE LA ADUANA

ROSARIO, agosto 26. — Desde hoy empezó a regir en la Aduana la disposición dada por el nuevo administrador, respecto al beneficio de los par[illegible]tes que se pasen, cuando se compruebe existir exceso de mercaderías o diferencia de calidad.

Según la disposición, ahora tendrá que dividirse el beneficio entre el empleado de la Aduana y el del puerto, debiendo ambos revisar las mercaderías que den origen a partes.

CORREOS Y TELEGRAFOS

ROSARIO, agosto 26. — Diariamente se acentúa la necesidad de construir el nuevo edificio proyectado para la repartición de Correos y Telégrafos.

Como es sabido, las oficinas de la casa central de ésta funcionan en cinco locales distintos, por falta de comodidad, reportando por gastos de alquiler, una importante suma de dinero.

EN EL PUERTO

ROSARIO, agosto 26. — Hoy empezó la empresa del puerto a reparar el último hundimiento producido en la zona portuaria.

LIGA A. CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, agosto 26. — Los vecinos del barrio Roque Sáenz Peña, se quejan porque en dicho punto funciona el Sanatorio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

Dicen al respecto, que constituye un serio peligro para los moradores de dicho barrio, que en estos últimos tiempos se han aumentado considerablemente por la instalación del frigorífico Swift.

EXPORTACION DE TANINO

ROSARIO, agosto 26. — En el vapor Olympier, la Refinería Argentina exportará quinientas toneladas de tanino para Inglaterra.

ANIVERSARIO ITALIANO

ROSARIO, agosto 26. — La colectividad italiana residente en ésta, se apresta a festejar el aniversario del XX de Septiembre.

Se sabe que entre los principales números del programa a desarrollarse, figurarán una recepción consular y un gran banquete.

LOS NUEVOS MATADEROS

ROSARIO, agosto 26. — Hoy se abrieron las propuestas presentadas a la licitación para la construcción de los nuevos mataderos.

FEDERACION A. ARGENTINA

ROSARIO, agosto 26. — Como anticipó SANTA FE, la Federación Agraria Argentina realizará las siguientes conferencias, que serán pronunciadas por delegados de la institución en distritos de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Día 27 — En Francisco Madero, por el señor Narciso Gnoatto; en Smith, a cargo del señor Armando Porta; en 25 de Mayo, por el señor Avelino Piñero.

Sábado 29 — En Olascoaga, por el inspector de la Federación, señor Narciso Gnoatto.

Domingo 30 — En Los Toldos, a cargo del señor Armando Porta, y en Pedernales, por el señor Avelino Piñero.